



CIRCULAR No. 12

CC Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo del Maestro Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el miércoles 12 de octubre del año en curso será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo; lo anterior con base a lo estipulado en las cláusulas 33 y 61 de los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal. 04 de octubre de 2011



SECRETARÍA GENERAL
Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. I. Tonatliuh Bravo Padilla, Rector General, Rector General,
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navaro Navaro, Vicerrector Ejecutivo,
JAREUAH10ay